

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15659 *Resolución de 18 de julio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de junio de 2024 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 164, de 8 de julio de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Zaragoza, 18 de julio de 2024.–El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Código RUCT: 1500241

Plan de estudios que se inicia en el curso 2024/2025

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, anexo II, apartado 4.1)

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB).	66
Obligatorias (OB).	138
Optativas (OP).	24
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total.	240

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Formación Fundamental Científico-Técnica.	Matemáticas.	FB	18
	Estadística.	FB	6
	Física.	FB	12
	Química.	FB	6
	Informática.	FB	6
Fundamentos de Biomedicina.	Fundamentos de biología y bioquímica.	FB	6
		OB	6
	Anatomía, fisiología, patología, bioética y deontología.	FB	12
		OB	6
Fundamentos de Ingeniería.	Fundamentos de empresas.	OB	6
	Fundamentos de materiales y fluidos.	OB	12
	Fundamentos de diseño y fabricación.	OB	6
	Fundamentos de electrónica y señales.	OB	12
	Fundamentos de mecánica de medios continuos y métodos numéricos.	OB	18
Tecnología Biomédica.	Instrumentación biomédica.	OB	12
	Señal e imagen biomédica.	OB	12
	Información y ciencia e ingeniería de datos.	OB	12
Biomecánica y biomateriales.	Biomecánica, biomateriales e ingeniería de tejidos.	OB	18
Ingeniería clínica y gestión.	Innovación, emprendimiento y regulación.	OB	12
	Ingeniería clínica y gestión hospitalaria.	OB	6
Formación Optativa.	Prácticas externas.	OP	6
	Interdisciplinar.	OP	6
	Optativas tecnológicas.	OP	24
	Optativas médico-científicas.	OP	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: <https://estudios.unizar.es/>